



24. TASAS

ANEXOS para este capítulo

Haz clic en los enlaces para entrar en los archivos

<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/InformacionInteres/InformacionProcedimientos/>

LEGISLACIÓN

- [LOEX](#) - Ley Orgánica 4/2000.
- [REGLAMENTO LOEX](#). (RD 557/2011).
- [ORDEN PRE/1803/2011](#), de 30 de junio, por la que se establece el importe de las tasas por tramitación de autorizaciones administrativas, solicitudes de visados en frontera y documentos de identidad en materia de inmigración y extranjería.
- [LEY 14/2013 de apoyo a los empresarios](#), de 27 de septiembre, emprendedores y su internacionalización.
- [ORDEN ESS/1571/2014](#), de 29 de agosto por la que se establece el importe de las tasas por tramitación de autorizaciones administrativas en relación con la movilidad internacional.
- [LEY 12/2015](#), de 24 de junio, en materia de concesión de la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España.
- [LEY 19/2015](#), de 13 de julio, de medidas de reforma administrativa en el ámbito de la Administración de Justicia y del Registro Civil.
- [RESOLUCIÓN DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2015](#), de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se dictan normas sobre la gestión y el pago de la tasa por la presentación de solicitudes en procedimientos de nacionalidad española por residencia y carta de naturaleza para sefardíes originarios de España, y por la que se aprueba el Modelo 790-Código 026 de autoliquidación de la tasa e instrucciones.
- [RESOLUCIÓN DE 10 DE NOVIEMBRE de 2015](#), de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se dictan normas sobre la gestión y el pago de la tasa por la presentación de solicitudes en procedimientos de nacionalidad española por residencia y carta de naturaleza para sefardíes originarios de España, y por la que se aprueba el Modelo 790-Código 026 de autoliquidación de la tasa e instrucciones.



FORMULARIO



- [IMPRESO PAGO TASA 052](#)
- [IMPRESO PAGO TASA 062](#)
- [IMPRESO PAGO TASA NACIONALIDAD 790 código 026](#)